

## Educação pré-escolar

---

### Equidad, justicia social y educación infantil

Como consecuencia de los nuevos descubrimientos sobre el desarrollo y educación de las niñas y niños menores de seis años, las necesidades infantiles y los Derechos de la Infancia pasan a ser el centro de atención y se constituyen en las líneas de fuerza para la argumentación y justificación de la Educación Infantil.

Por consiguiente, para defender la Educación Infantil ya no es lícito recurrir a los derechos de la mujer al trabajo, sino a los Derechos de la Infancia a la educación.

Uno de los resultados del siglo XX, al que la feminista y educadora sueca Ellen Key en 1900 ya pronosticó como el 'siglo de los niños', es que como fruto de las investigaciones que sobre la infancia se vinieron realizando en casi todos los ámbitos del saber, el mundo de la Educación Infantil sufrió una radical reconceptualización. Como consecuencia de los nuevos descubrimientos sobre el desarrollo y educación de las niñas y niños menores de seis años, las necesidades infantiles y los Derechos de la Infancia pasan a ser el centro de atención y se constituyen en las líneas de fuerza para la argumentación y justificación de la Educación Infantil.

Por consiguiente, para defender la Educación Infantil ya no es lícito recurrir a los derechos de la mujer al trabajo, sino a los Derechos de la Infancia a la educación. Si los descubrimientos de la psicología, neurología, pedagogía, sociología y antropología sirvieron para conocer mejor la idiosincrasia de este periodo evolutivo y, por consiguiente, las posibilidades de estimular y ayudar a un mejor desarrollo y socialización de las niñas y niños, es obvio que el foco de atención deje de ser el de la facilitación de la incorporación de la mujer al mundo laboral para pasar a ser el de los derechos de esas niñas y niños a la educación y a una vida digna. De este modo, las políticas públicas se vieron forzadas a pensar y garantizar mejor esos derechos infantiles.

El cambio es radical, pues en el pasado este periodo del desarrollo infantil estaba considerado como un asunto exclusivamente privado, en el que no tenían responsabilidades los poderes públicos. La educación infantil era considerada únicamente como tarea de madres y padres. Con el avance de las investigaciones sobre la infancia, cambian las perspectivas y será en el siglo XX cuando ya se apueste claramente por una responsabilidad compartida entre el Estado y la familia. Se asume que la familia no tiene por qué disponer de todo un conjunto de conocimientos especializados que son consustanciales para garantizar un desarrollo infantil más óptimo, por lo que se hace indispensable el concurso de las instituciones de Educación Infantil.

Es por ello que resulta claramente inconsecuente que la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), aprobada en la última legislatura del gobierno del Partido Popular, volviese a recuperar viejas denominaciones como Educación Preescolar, al igual que argumentaciones referidas a esta etapa educativa centradas en la necesidad de facilitar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo. Asimismo, llama poderosamente la atención que se recurra al prefijo 'pre' para denominar esta etapa, preescolar, dando la sensación de que no se sabe bien en qué consiste. Esta denominación sólo nos informa que la educación preescolar es la etapa del sistema educativo que precede a la educación escolar, pero no nos informa de cuál es su idiosincrasia; de ahí que no hubieran encontrado un nombre específico, lo que subraya la ambigüedad e, incluso, un notable vacío en cuanto a lo que desde opciones políticas conservadoras se considera que debe ser la educación en esos primeros años de la vida. Recuperar la palabra 'preescolar' implica olvidar que en la segunda mitad de la década de los setenta y primeros años de la de los ochenta ya se había llegado a un consenso prácticamente total acerca de la inadecuación de nombres y funciones como 'educación maternal', 'párvulos', 'guarderías', 'nidos', 'jardines de infancia' y, por supuesto, 'preescolar'. Nombres que priorizaban las funciones de custodia y relegaban las dimensiones educativas.

La propuesta para debate que acaba de lanzar en España el Ministerio de Educación y Ciencia, del Gobierno Socialista, '**Una educación de calidad para todos y entre todos**' (2004), sin embargo, vuelve a dejar claro que la Educación Infantil es 'una etapa fundamental para el desarrollo de los niños y niñas de edades tempranas, al permitirles construir su personalidad, ampliar sus experiencias y favorecer su desarrollo social' (pág. 25) y, algo que es de suma importancia, 'asume la función de corregir la conocida espiral que empieza en las desigualdades de origen social' (pág. 26).

Tengamos presente que los efectos sobre el desarrollo infantil de la asistencia a centros de educación infantil están muy documentados por numerosas investigaciones. En este sentido, en una de las últimas compilaciones de investigaciones educativas, promovida por la institución norteamericana National Research Council, se concluye que aquellas niñas y niños que en sus primeros años de vida acuden a colegios con buenos proyectos curriculares muestran mejor desarrollo cognitivo, afectivo, social y de lenguaje que aquellos que no participan en programas de Educación Infantil (Barbara T. BOWMAN, Suzanne DONOVAN y M. Susan BURNS, 2001).

Si somos coherentes con el conocimiento disponible en la actualidad sobre las potencialidades de la Educación Infantil, los poderes públicos están obligados a posibilitar que todos los niños y niñas se puedan beneficiar de ella.

Es por ello que considero que en la próxima ley de educación debe concretarse un serio compromiso de ofertar un mayor número de plazas en el sector público para el tramo 0-3. Subrayando, de igual manera, la necesidad de un mayor esfuerzo en los núcleos rurales y barriadas urbanas más desfavorecidas, en coherencia con el discurso progresista de lucha contra la exclusión y a favor de la calidad de la educación. Ésta debe ser una de las líneas de acción decisiva para prevenir el fracaso escolar.

### **Un Estado preocupado por la Justicia Social tiene que contemplar la oferta de plazas a toda a población de 0-3 años en la red pública.**

Un Estado preocupado por la Justicia Social tiene que contemplar entre sus líneas prioritarias de acción la oferta de plazas a toda la población de 0-3 años en la red pública, y con una buena dotación de recursos tanto materiales como humanos. Recordemos como, siempre que se prestó atención a los grupos socialmente desfavorecidos, una de las medidas a las que, tradicionalmente, se vino recurriendo es a programas de Educación Compensatoria dirigidos a las niñas y niños de estas edades.

En relación al segundo ciclo de Educación Infantil, de tres a seis años, una política que apueste por políticas de equidad y justicia social lo debe convertir en **obligatorio**, además de gratuito. Recordemos que en esta etapa la ley reconoce que, entre otras metas educativas, se avanza en la lecto-escritura, la iniciación a una lengua extranjera y el uso del ordenador, algo que generaría desigualdades muy notables, como mínimo, en el primer ciclo de Educación Primaria a aquel alumnado que se escolariza por primera vez. **No hacer obligatoria esta etapa es sentar las bases de una sociedad en la que la desigualdad de oportunidades es la norma.** Una vez más, quienes pertenecen a los grupos sociales más desfavorecidos llevarían todas las de perder, pues son quienes menos información tienen sobre la importancia de la educación en esta fase del desarrollo infantil, a la vez que disponen de una peor oferta de plazas. Pensemos que, además, son estos colectivos sociales los que todavía tienen más tabúes e ideas equivocadas acerca de la necesidad de la educación en estos primeros años de la vida. Para muchas de estas personas, escolarización y castigo son conceptos y realidades muy semejantes. Por desgracia, aun podemos encontrar a madres y padres que amenazan con enviar a la escuela a sus hijos e hijas cuando se portan mal.

Conviene no olvidar que en los últimos años viene decreciendo la oferta de plazas en la red pública; todo lo contrario de lo que sucede con la red de centros privados, donde aumenta año a año. El Consejo Escolar del Estado en su **Informe sobre el estado y situación del Sistema Educativo Español (Curso 2001-2002)** hace visible un cierto malestar ante el descenso tanto de centros, como de unidades escolares, como de estudiantes en el red pública de centros donde se imparte Educación Infantil. Así, en este Informe se deja constancia de una reducción del número de centros públicos de Educación Infantil, 19 colegios menos (-0.2%) que el curso anterior, mientras que en ese mismo periodo de tiempo la oferta de centros privados aumenta en 63 centros (1.4%). En el número de estudiantes se produce un incremento mucho mayor en la red privada (un 5.2%) que en la pública (un 3.4%). Esta misma tendencia es visible cuando se contabiliza el número de unidades en las que están escolarizados los niños y niñas de esta etapa: se produce un tímido crecimiento en la red pública, un 2.9%, mientras que en la red privada el incremento es de un 4.9%. A estas unidades es preciso agregar las que se encuentran en unidades mixtas de Educación Infantil y Primaria, pero también aquí se mantiene la tendencia: una reducción global de 241 unidades (-8.8%) en la red pública, mientras que se produce un incremento de un 16.7%, seis unidades, en la red de centros privados. En lo único que la red pública sigue manteniendo una muy ligera ventaja es en el número medio de estudiantes por unidad escolar: 19.1 estudiantes por unidad en los centros públicos, frente a 20.9 en la red privada. Estamos, por tanto, ante una ratio demasiado alta, si realmente queremos ofrecer una educación de calidad. De ahí, que hasta el propio Consejo Escolar del Estado en el mencionado informe recomiende explícitamente que se disminuyan las ratios en Educación Infantil?.

Las investigaciones que se realizaron en los últimos años en las aulas de Educación Infantil vienen a reforzar la importancia de un ambiente de aprendizaje en el que se vean facilitadas las comunicaciones interpersonales. En esta etapa, son las profesoras y profesores quienes deben garantizar un clima de confianza en el que las niñas y niños puedan sentirse estimulados a interaccionar tanto con sus compañeros y compañeras como con los adultos presentes en el aula. Estimular el lenguaje, la coordinación motriz, el desarrollo intelectual, la comunicación y socialización exige interacciones muy frecuentes, lo que obliga a considerar qué tipo de ratio docente-estudiantes son más adecuadas. Informes avalados por la UNESCO, vienen recomendando que con estudiantes de tres, cuatro y cinco años de edad es preciso **un adulto por cada 8 estudiantes** (David P. WEIKART, 2000, pág. 81). No podemos ignorar que cuando la ratio es mayor, con niños y niñas de estas edades es muy difícil promover un ambiente más personalizado, en el que sea fácil conversar con los adultos y solicitar su ayuda cuando surgen problemas en la realización de las tareas. En aulas con ratios, por ejemplo, de veinte estudiantes por docente la tendencia es a homogeneizar demasiado tanto las tareas a realizar como los modos y tiempos de completarlas; se limita en exceso la iniciativa del alumnado, pues la profesora no puede atender a esas necesidades individuales, con lo cual estamos condicionando y limitando procesos del desarrollo infantil.

Un compromiso con la Educación infantil conlleva el acompañamiento de un plan de financiación que permita hacer realidad lo que se legisla. Recordemos que con la LOCE ya se abren posibilidades en el curriculum de este segundo ciclo para la iniciación de una Lengua Extranjera y el acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, pero no se llegaron a ofrecer garantías para hacer viable tal oferta, pues hasta el momento no existe una propuesta de incremento de recursos económicos que haga factible la dotación de un mínimo de recursos didácticos para trabajar esos contenidos curriculares. Tampoco hay una política de programas de actualización para el profesorado que en estos momentos trabaja en esta etapa educativa; ni escuchamos nunca hablar de la necesidad de incrementar el número de plazas de docentes en este nivel, ni de incorporar otros especialistas, por ejemplo, en bibliotecas, en informática, etc.

### **El profesorado de Educación Infantil.**

Insistir en el carácter plenamente educativo de la etapa 0-6, implica la exigencia de un profesorado especialista, con una buena formación, así como políticas de actualización bien definidas.

No podemos ignorar u olvidar la historia de esta etapa educativa, de lo contrario es previsible que podamos volver a repetir errores pasados que, en la actualidad, serían imperdonables, pues sus consecuencias serían realmente graves de cara a una política promotora de la igualdad de oportunidades y a la formación de una ciudadanía responsable, solidaria y democrática. Es muy necesario recordar la importancia que tuvieron y siguen teniendo las mujeres en esta etapa del sistema escolar. El saber de las mujeres, el que fueron construyendo a lo largo de siglos en los que sólo ellas eran las encargadas de los cuidados y de la gestión de la vida en el hogar, así como del ofrecimiento de afecto y amor a todos los miembros de la familia, especialmente a las hijas e hijos, fue algo que contribuyó a enriquecer el currículum escolar en la Educación Infantil, desde el momento en que ellas también las que se hacen cargo de estas instituciones docentes; con posterioridad sus innovaciones y aportaciones pedagógicas acabaron extendiéndose a todas las demás etapas. Ese saber experiencial se fue objetivando y convirtiéndose en otro de los focos de atención con los que se contribuye a formar una persona. La entrada de la educación social, afectiva y psicomotriz en el currículum escolar fue debida a la presencia de la mujer en este ámbito de trabajo; lo mismo que la educación plástica y musical. El descubrimiento de la importancia de la sensibilidad y de los afectos son el fruto de las responsabilidades que las mujeres tuvieron dentro del mundo institucionalizado de la Educación Infantil.

En la actualidad, estos saberes chocan frontalmente con las orientaciones mercantilistas con las que los gobiernos conservadores y neoliberales pretenden caracterizar el sistema educativo. Una prueba de ello es que en estos momentos cada vez se insiste menos en las dimensiones educativas que pueden y deben acompañar actos como ayudar a los niños y niñas en su aseo corporal, en la alimentación, en el sueño, en sus conflictos personales, en la resolución de sus miedos, etc. Hoy en día es frecuente escuchar a algunas profesoras y profesores que esas tareas no tienen que ser de su incumbencia, sino de otro tipo de personal menos cualificado. Algo que podemos considerar una importante señal del avance de la mercantilización del sistema educativo. Lo que se convierte en importante son sólo aquellos contenidos culturales de corte más academicista, aquellos que la educación tradicional consideraba como los únicos importantes: la lectura, la escritura y las matemáticas. Da la sensación de estar volviendo a imperar en la Educación Infantil una especie de ?primarización? o incluso ?secundarización? de sus metas educativas. Parece como si el modelo que reina en los modelos más conservadores de trabajar en la Educación Primaria o Secundaria pretendiera convertirse también en modelo para la Educación Infantil.

No obstante, este peligro está siendo detectado día a día por un mayor número de docentes, pues tenemos que ser realistas y reconocer que, gracias a que quienes trabajan en Educación Infantil han mejorado mucho en la formación con la que se incorporan a este puesto de trabajo, esas tareas que hace varias décadas se consideraban como vejatorias y se realizaban de manera mecánica, sin apenas interacción y comunicación, desde que comienza el movimiento de las Escuelas Infantiles, en la segunda mitad de la década de los setenta, se convirtieron también en educativas, por ejemplo, el cambio de pañales, y todo lo relacionado con el aseo, la alimentación y la relajación. Incluso, informes elaborados por organismos de tendencia más conservadora, como la OCDE, concluyen que el profesorado que cuenta con una formación universitaria y una capacitación más especializada en Educación Infantil proporciona interacciones con los niños y niñas que son más estimulantes, cálidas y de mayor eficacia tanto en las situaciones de enseñanza y aprendizaje como en los tiempos de recreo (OCDE, 2002).

La exigencia de una Licenciatura, en vez de la actual Diplomatura, tiene como razón de peso el gran avance del conocimiento que está teniendo lugar en todas las disciplinas que se dedican a investigar sobre la infancia. Es obvio que una formación universitaria de sólo tres años es a todas luces insuficiente, y mucho más ahora que se producen nuevas exigencias en los contenidos obligatorios en esta etapa, como son la iniciación en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y en idiomas. No debemos olvidar que en las últimas décadas existía un notable consenso entre el profesorado sobre la necesidad de una mejora en la formación en aspectos que la educación tradicional y actual viene descuidando, como son una formación que permita una más óptima relación y comunicación con las familias del alumnado, especialmente cuando éstas pertenecen a grupos culturales y religiosos que están siendo sometidos a procesos de exclusión en el entorno en el que viven. En sociedades abiertas y multiculturales como las actuales es preciso desarrollar mucho más las habilidades comunicativas y sociales del profesorado. Aprender a respetar peculiaridades culturales, no dominantes, siempre y cuando no sean contrarias a los Derechos Humanos, exige una sólida formación sobre la historia y las características de esas comunidades.

Si no se asumen estas exigencias de mayor profesionalidad podría querer significar que desde el Ministerio de Educación y Cultura se vuelve a ?presuponer? que educar es un instinto con el que nacen todas las personas, y más acentuado en el caso de las mujeres. Un error semejante equivaldría a querer borrar de la memoria de la gente todos los logros y conquistas sociales alcanzados a lo largo del Siglo XX, o lo que es lo mismo, regresar al siglo XIX.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOWMAN, Barbara T.; DONOVAN, Suzanne y BURNS, M. Susan (Eds.) (2001). **Eager to Learn: Educating Our Preschoolers**. Washington, DC. National Academy Press.
- Consejo Escolar del Estado (2001). **Informe sobre el estado y situación del Sistema Educativo Español. Curso 2000-2001 y Curso 2001-2002**. <http://www.mec.es/cesces/texto-informes.htm>
- OCDE (2002). **Niños pequeños, grandes desafíos. Educación y atención en la infancia temprana**. México. Fondo de Cultura Económica.
- TORRES SANTOMÉ, Jurjo (2001). **Educación en tiempos de Neoliberalismo**. Madrid. Morata.
- WEIKART, David P. (2000). **Early Childhood Education: Need and Opportunity**. Paris. UNESCO: International Institute for Educational Planning.